



ACTA No. 3

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 10:11 horas, del 7 de diciembre del 2016, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Salud, en la Sala Legisladoras, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

IV.- Proyecto de Dictamen a la Iniciativa presentada por la Dip. Laura Mónica Marín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual pretende reformar el párrafo tercero del artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

V.- Asuntos turnados a la comisión:

A).- Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta la Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez integrante del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual propone expedir la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Chihuahua.

B).- Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por la Dip. Tovar Aragón, por medio de la cual exhorta a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de su competencia, y en el marco de la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA y en el mismo sentido de la Campaña 2016 de ONUSIDA, se realice una campaña de prevención dirigida a los jóvenes del Estado.

VI.- Asuntos generales

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Francisco Javier Malaxecheverría González, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:



DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ (PRI)
DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVERRÍA GONZÁLEZ (PAN)
DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (PAN)
DIPUTADO GABRIEL ANGEL GARCIA CANTU
DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 9 de noviembre del año 2016, instalados en la Sala Legisladoras del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, del Trabajo y Nueva Alianza.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Roció Grisela Sáenz Ramírez, somete a la consideración de los diputados aquí presentes, el acta de la reunión anterior para su aprobación, misma que previamente fue hecho de su conocimiento; para lo cual, le solicitó al Secretario, pregunte a los Legisladores, si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta, para posteriormente someter a su aprobación el contenido.

Por lo que el Diputado Secretario, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la reunión celebrada el día -- de noviembre del año en curso, misma que fue distribuida, con toda oportunidad, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se somete a votación el contenido del Acta, misma que es aprobada.

IV.- En el punto cuatro, el Diputada Presidenta, solicita a la secretaria Técnica, dar lectura a proyecto de dictamen que recae en la iniciativa presentada por la Diputada Laura Mónica Marín Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual propone reformar el párrafo tercero del artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes, tengan acceso al servicio médico en las instituciones de salud del estado, independientemente del sistema de salud al que se encuentren inscritos o les sea negado por falta de algún documento.



Atendiendo las indicaciones de la Presidencia, se da lectura al contenido de las consideraciones y del resolutivo de la iniciativa en comento.

Acto seguido, la Diputada Presidenta les pregunta a los Diputados si desean hacer algún comentario u observación al respecto, del contenido del proyecto de dictamen anteriormente leído.

En el uso de la palabra la Diputada Presidenta, solicito al asesor de la Dip. Marin expusiera su punto de vista en relación al proyecto de dictamen que se estaba planteando

Manifestando el asesor no estar de acuerdo con el resolutivo de dictamen ya que él consideraba que si era posible la reforma.

Haciendo uso de la palabra el Dip. Malaxechevarria comunica que el propio Secretario de Salud el cual tenía conocimiento del asunto toda vez que en una visita previa de la había planteado el asunto y lo que manifestó en esa reunión es de que la problemática planteada no resolvía con una reforma que más bien era un asunto de aplicación de la normatividad.

Abriendo con ello el debate por parte de los Diputados y asesores manifestando los diferentes fundamentos y argumentos por lo que una vez que estuvo lo suficientemente discutido la Dip. Presidenta en consenso con los Diputados plantean no votar el proyecto de dictamen y solicitan a la secretaria técnica analizar el resolutivo y ver la viabilidad de que en el mismo se incorpore la reforma planteada así como el acuerdo correspondiente para que las autoridades del sector salud apliquen la normatividad vigente en la materia a fin de dar una adecuada solución debiendo presentar el nuevo proyecto en la próxima reunión de la comisión.

Acto seguido el Diputado Secretario pregunta a los presentes si están de acuerdo con la propuesta planteada, para lo cual los presentes manifiestan estar de acuerdo, por lo que se instruye al secretario técnico atender las indicaciones del acuerdo.

V.- En el punto cinco del orden del día, se les hace saber a los Diputados integrantes de la comisión, de los asuntos turnados para su estudio análisis y posterior elaboración de los proyectos de dictámenes que recaen en las siguientes iniciativas:

La presenta por la Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez integrante del Partido Revolucionario Institucional por medio de la cual propone expedir la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Chihuahua.



La presentada por la Dip. Tobar Aragón por medio de la cual exhorta a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de su competencia, y en el marco de la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA y en el mismo sentido de la Campaña 2016 de ONUSIDA, se realice una campaña de prevención dirigida a los jóvenes del Estado.

Por lo que se instruye a la secretaría técnica, la elaboración de los proyectos de dictamen, analizados en la mesa técnica que para estos efectos fue instalada.

VI.-En el último punto del orden del día, el Diputado Secretario Francisco Javier Malaxecheverría González, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

En este sentido, la Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez, hace del conocimiento de los Diputados integrantes de esta comisión, que tiene varios asuntos generales que plantear.

Por lo que procede hacer una presentación relacionada con los indicadores de la encuesta nacional de salud y nutrición en chihuahua, en la que se muestran los porcentajes de protección en salud de las diferentes instituciones de salud, la cobertura de vacunación, la problemática del tabaquismo y alcoholismo, la salud reproductiva en los adolescentes, así como también lo relacionado con la nutrición y lactancia.

El motivo de la presentación es que la comisión tenga del conocimiento de la problemática que existe en estos temas a fin de estar en concordancia con el sector salud para establecer políticas públicas que coadyuven a mejorar los indicadores.

Acordándose, solicitar al Secretario de Salud Estatal, tenga a bien nombrar a uno de sus directivos, que sirva como enlace con esta comisión, a fin de tener una intercomunicación más estrecha con los temas tratados.

En otro tema, la Diputada Presidenta, da a conocer que recibió un escrito en el cual solicitan apoyo e intervención en el asunto relacionado con la problemática presenta en el Fraccionamiento Rinconadas los Nogales, para que las personas afectadas reciban la atención médica especializada requerida, al respecto los Diputados se manifestaron en el sentido de investigar los términos del convenio que se pactó para que recibieran la atención médica por parte de Pensiones Civiles del Estado y si se estaba cumpliendo a fin de poder determinar qué gestiones podían realizar para resolver este asunto.

Un tema más que presenta la Dip. Presidenta, es el relacionado con un escrito presentado por las Asociaciones Civiles Unión y Fuerza de Mujeres Trans Chihuahuenses, Consultorio Virtual Letras, Sida, Cultura y Vida Cotidiana y Fátima IBP, en el que plantean



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CS/03

la problemática cotidiana por parte de las autoridades municipales en el sentido de que son extorsionadas, solicitando sean respetados los derechos humanos de estas personas.

Acto seguido, la Diputada Maribel Hernández Martínez, hace hincapié en el asunto planteado en la reunión anterior respecto de que los médicos que prestan su servicio social en las diferentes comunidades del estado, reciban una cantidad monetaria, la cual les permita cubrir su manutención, al respecto los Diputados acordaron solicitar a la Secretaría de Salud una lista de los médicos que próximamente realizaran su servicio social en las diferentes comunidades de estado para con ello poder gestionar ante las autoridades correspondientes un incremento en las aportaciones que reciben estos médicos.

Lo cual fueron aprobados por unanimidad de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:47 horas, se da por concluida la reunión.


DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
PRESIDENTA


DIP. FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVERRÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO